

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 16006

Origen: Cámara Representantes - Lara Gilene, Julio C.

Análisis: Exonérese del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al consumo de energía eléctrica destinada al riego de cultivos hortícolas y frutícolas. Igual exoneración se aplicará a los establecimientos lecheros.

Título: ENERGIA ELECTRICA RIEGO CULTIVOS Y ESTABLECIMIENTOS LECHEROS. IVA. EXONERACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-01-2001	CRR	878/2000	ENERGIA ELECTRICA RIEGO CULTIVOS Y ESTABLECIMIENTOS LECHEROS. IVA. EXONERACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	878/2000

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-01-2001	CRR	Extraordinaria . Sesión:3	Diario Nro.2917 - PDF -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
16-03-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:9	Diario Nro.3246 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	878/2000	472/0 HTML PDF	RIEGO DE CULTIVOS HORTICOLAS Y FRUTICOLAS Y ESTABLECIMIENTOS LECHEROS. Se exonera del pago del Impuesto al Valor Agregado el consumo de energía eléctrica destinado a los mismos.
CRR	878/2000	77/0 HTML PDF	RIEGO DE CULTIVOS HORTICOLAS Y FRUTICOLAS Y ESTABLECIMIENTOS LECHEROS. Se exonera el pago del Impuesto al Valor Agregado el consumo de energía eléctrica destinado a los mismos.